

Corresponde al expediente N° 2309-12438/2007

LICITACIÓN PRIVADA N° 9/10

ANEXO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

La presente licitación incluye la provisión e instalación de un (1) sistema de tratamiento de aire compuesto por dos (2) Equipos de tratamiento de aire tipo Sistema Separado Comercial modular de 30 TR cada uno, condensados por aire; cuatro (4) Controladores Electrónicos de Velocidad; un (1) Sistema Electrónico de Control y Automatización; un (1) Humidificador por Electrodo Sumergidos y mano de obra para su instalación; destinados al Sector Operaciones de la GGTI.

A) EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE AIRE:

Provisión e Instalación de un conjunto de tratamiento de aire tipo Sistemas Separado Comercial modular de expansión directa, modelo tipo CARRIER, YORK o ELECTRA o similar; condensado por aire, de 30 TR, de doble circuito (2 x 15 TR), con módulos intercambiadores de calor y ventilación.

Los equipos existentes en la actualidad deberán ser desmontados y retirados hasta el lugar a designar por la Inspección Actuante cumpliendo el mismo procedimiento con las torres de enfriamiento y accesorios pertenecientes a las mismas. Asimismo las Unidades interiores se emplazarán en el mismo lugar que actualmente ocupan los equipos en uso.

Se reformarán y adecuarán los conductos de inyección instalados, utilizándose chapa lisa galvanizada calibre 22 y juntas de lona anti-vibratoria.

Se montarán las Unidades condensadoras sobre la losa contigua a la Sala de Máquinas, a la altura de la Planta Baja del Edificio.

El tendido de cañerías de conexión entre Unidades se realizará con caños de Cobre de 0.8mm de espesor de pared y diámetros especificados por el Fabricante, debiéndose aislar y recubrir con nylon de 130 micrones en trayecto interior y con membrana de aluminio en recorrido exterior.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 2309-12438/2007

La implementación eléctrica de las Unidades condensadoras se llevará a cabo a partir del actual Tablero de Operación, utilizándose cable tipo Sintenax de 4 x 16 mm², más descarga a tierra, debiéndose instalar dos (2) Interruptores Termomagnéticos Tetrapolares tipo ABB TUBIO o Merlin Gerin, Línea DIN, para la protección necesaria.

Conjuntamente con la provisión y puesta en funcionamiento de las unidades condensadoras, las que poseerán sus correspondientes tableros de operación y comando dispuestos y proyectados para su óptimo funcionamiento, deberá el proveedor también incluir en los mismos todos los elementos y dispositivos necesarios para integrar, de esos tableros, los parámetros eléctricos y estados con el sistema Building Management System que posee esta repartición solicitante. A los fines de conocer dicho sistema de medición y monitoreo, para obtener las características técnicas necesarias para la suplementación de la solicitada integración, el oferente deberá comunicarse con el Departamento Seguridad Física y Ambiental dependiente de la Gerencia General de Tecnologías de la Información para efectuar la puesta en marcha y los controles pertinentes a fin de acreditar el funcionamiento correcto de los sistemas.

B) CONTROLADORES ELECTRÓNICOS DE VELOCIDAD:

Provisión e instalación de Cuatro (4) Controladores Electrónicos de Velocidad, para cada uno de los motores eléctricos de las Unidades Condensadoras, con censado por presión, modelo tipo **JONSHON CONTROL** mod. P255 MM o similar.

C) SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN:

Provisión e Instalación de: Un (1) Sistema Electrónico de Control y Automatización constituido por:

- 1- Un (1) Módulo de Interfaz de Operación desde una PC, Comfort View Simple Usuario.
- 2- Dos (2) Controladores de Campo Comfort Controller.
- 3- Dos (2) Sensores de temperatura para conducto de inyección.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 2309-12438/2007

- 4- Dos (2) Sensores de temperatura para conducto de retorno.
- 5- Cuatro (4) Sensores diferenciales de presión de aire para verificación de estados de filtros y ventiladores.
- 6- Cuatro (4) transmisores de humedad de conducto en inyección y retorno.

D) HUMIDIFICADOR:

Provisión e instalación de: Un (1) Humidificador por Electroodos Sumergidos, constituido por:

- 1- Humidificador con control de nivel de agua por medición de concentración salina, y conductividad, acumulada en el equipo y con válvula de descarga de partículas sólidas. El recipiente contenedor deberá poseer características constructivas realizadas en un material cuya superficie esté tratada para soportar el líquido salino, con especificaciones precisas de mantenimiento. En caso de utilizar elementos descartables, deberán ser identificados, dar frecuencia de cambios, presupuestar costos de los mismos, y las horas hombre necesarias para cada tarea.
- 2- Su software de control, dado que el suministro de agua es exclusivamente de la red de consumo urbano, potable y corriente, deberá estar preparado para adaptarse automáticamente a las variables lógicas de sus características, no aceptándose futuras responsabilidades ante fallas que puedan ser acreditadas a las mismas.
- 3- Deberá poseer una capacidad nominal de producción de vapor de 25 kg/h, y un Humidistato de ambiente para su control y regulación. El equipo deberá ser controlado por un Microprocesador ON/OFF.
- 4- Deberá poseer sistema anti-espuma a los fines de eficientizar su rendimiento.
- 5- Contará con lanza distribuidora fabricada en acero inoxidable apropiada para la inyección de humedad en conductos.
- 6- Deberá garantizarse que el sistema de funcionamiento del Humidificador está proyectado atendiendo a la imposibilidad de generación de la Legionella pneumophila.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 2309-12438/2007

- 7- Durante períodos prolongados de inactividad, el agua se descargará automáticamente para evitar el estancamiento y deterioro.
- 8- La alimentación eléctrica se tomara del tablero actual de operación.
- 9- La alimentación y la descarga de agua se llevara a cabo con cañería de termofusión normalizados y de diámetros apropiados para lograr la mayor eficiencia, colocando llaves interruptoras en todos ellos para permitir labores de mantenimiento aislando el equipo de ambas redes.

La solicitud contempla la mano de obra, servicios, ingeniería, puesta en marcha, materiales, montaje, conexionado, manuales (usuario e instalación), planos de instalación y ubicación de los componentes en medios digitales e impreso en idioma ingles y español y capacitación al personal.

Se requiere garantía por el término de doce (12) meses, que incluirá el mantenimiento preventivo y correctivo, reparación de componentes y mano de obra las 24 hs., los 365 días del año.

Firma y aclaración